REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

1 5 MAR 2019

DECRETO EXENTO Nº

RETIRO, 15 MAR 2019

OFICINA DE P. 1º.- Decreto Exento Nº 3.930 de fecha 13 de diciembre 2018,

aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- El Decreto Exento N° 342 de fecha 24 de enero del 2019, que cre asignación, Crea programa y aprueba modificaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos a Presupuesto Municipal año 2019.

3°.- El Certificado N° 33 del Secretario Municipal – Secretario y Ministr de Fe Concejo Municipal, de fecha 14 de marzo del 2019 que comunica acuerdo del Honorable Concejo Municipal adquisición de terreno de una superficie 0,5 Há. en el sector de San Nicolás, por la suma de \$5.000.000.- a doña In Urrutia Carreño, c.i. Nº4.868.767-9.

4°.- La propiedad antes individualizada se encuentra subdividida, bajo pre-Rol 462-182 superficie útil 0.467 Há aprox., superficie de servidumbre 0.033 há aprox., y superficie total 0,5 Ha ubicado Lote A de la Parcela Nº 153 P.P. San Nicolás, de propiedad Ina Urrutia Carreño. C.I. Nº 4.868.767-9.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánic Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

## DECRETO:

1º.- ADQUIERASE Terreno de una superficie total de 0.5 Há denominado Lote 5 propiedad que se encuentra subdividida, bajo el pre-Rol 462-182 superficie útil 0.467 Há aprox. superficie de servidumbre 0.033 há aprox., (superficie total 0,5 Há.) ubicada Lote A de la Parcela Nº 153 P.P. Sar Nicolás, de propiedad Ina Urrutia Carreño. C.I. Nº 4.868.767-9 por la suma de \$5.000.000.-

2º.- PAGUESE a la Señora Ina Urrutia Carreño, C.N.I. Nº4.868.767-9, la suma de \$5.000.000.- parcializado, siendo la suma de \$1.000.000.- por mes vencido hasta completar la totalidad, por venta de terreno de una superficie de 0,5 Há, Pre-Rol de Avalúo 462-182 Sector de San Nicolás de la Comuna de Retiro.

3°.-IMPUTESE, el presente decreto al Ítem 29.01.000.000.001 "Adquisición de Terrenos", por la suma de \$5.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

RODRIGOR ALCALDE TIDAD JEFE ADM Y FINANZAS ADMINISTRADO MUNICIPAL MUEL MELLA HERRERA RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ JEKEBERO. DE ADM. Y FINANZAS Autorización Presupuestaria Financiera ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIE GERARDO BAYER TORRES ECTORA DE SECPLA ECRETARIO MUNICIPAL taría Municipal;